

P.- 43.657

22022 I-DB/BE

374908

374908

Memoria descriptiva



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>A-43</u>
SUBCLASE <u>D</u>

para solicitar PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años

a nombre de HENRI THYS

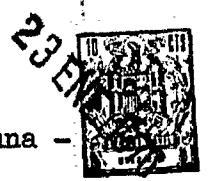
~~estado~~/ de nacionalidad belga

con domicilio en 41, rue Monulphe, Lieja, Bélgica

por: "HORMA PARA LA FABRICACION DE CALZADO "
(Clase Internacional A43d)

21.1.70

374908



El presente invento se refiere a una -
horma utilizada para la fabricación de calzado.

5 Se sabe que el montaje del calzado se
ejecuta en hormas que son generalmente de madera y que -
se fabrican para corresponder a un modelo determinado, de
manera que cualquier cambio de modelo exige el empleo de
otra horma de montaje. Además, se ha comprobado que los -
cambios aportador por razones de moda a los modelos de -
calzados, afectan casi siempre a la parte anterior, mien-
10 tras que la parte posterior sigue permaneciendo general -
mente inalterada. Pero, a pesar de que los cambios no son
más que parciales, hasta ahora es necesario, para cambiar
de modelo, recurrir a hormas enteramente nuevas, o a hor-
mas existentes a las cuales se hace sufrir operaciones de
15 transformación, cuando esto es posible.

Se ve inmediatamente que el empleo de -
nuevas hormas durante cada cambio de modelos origina gas-
tos importantes y el almacenaje de un número de hormas ca
da vez mayor, lo que se traduce en una inmovilización de
20 dinero que puede ser importante. Por otro lado, las opera
ciones de transformación de las hormas no son siempre po
sibles si, además, exigen ser ejecutadas convenientemente
y requieren mucha mano de obra.

La finalidad del presente invento es su-
25 primir estos inconvenientes proporcionando una horma fácil
mente modificable por cambios destinados a darle un perfil
correspondiente a otro modelo.

El presente invento concierne, pues, a -
una horma para la fabricación de calzado que comprende un
30 cuerpo y eventualmente una cuña; que se caracteriza porque

374908

21.1.70



2b. La parte posterior 2a del cuerpo de la horma es varia-
ble y se utiliza para la constitución de diversos modelos
; esta parte se extiende a partir del talón, hacia delan-
te hasta un lugar situado ligeramente hacia atrás de la -
5 parte más ancha de la horma. En su cara anterior 2c, esta
parte 2a posee una espiga en cola de milano 4 que está a-
lojada en una mortaja correspondiente 5 practicada en la
zona trasera de la parte anterior 2b. En el lado de la sue-
la de la parte 2a está fijada, con ayuda de tornillos, una
10 platina metálica 3a que es de menor longitud que la parte
2a; sobre la suela de la parte anterior 2b está fijada, -
con ayuda de tornillos, una platina metálica 3b que rebasa
dicha parte 2b hacia atrás en una longitud tal que viene a
colocarse extremo con extremo con la parte 3a cuando las
15 partes 2a y 2b están ensambladas colocando la espiga 4 en
la mortaja 5. Tornillos de fijación que pasan por los agu-
jeros 4b de la platina metálica 3b se introducen en la -
suela y permiten bloquear el ensamblaje. En la parte de -
la horma correspondiente al cuello de pie está colocada -
20 una cuña separable 6 prevista con el fin de permitir la -
retirada fácil de la horma inmediatamente después de la -
fabricación del calzado.

Quando se desea cambiar de modelo de hor-
ma, se desenroscan los tornillos de bloqueo del ensamblaje
25 , luego se sustituye el conjunto formado por la parte an-
terior 2b y por la platina 3b por un nuevo conjunto simi-
lar correspondiente al nuevo modelo y que incluye igualmen-
te una parte análoga a 2b y una platina análoga a 3b, y se
vuelven a poner en su sitio los tornillos de bloqueo del -
30 ensamblaje.

374908

23 E

Los elementos similares a 2b y a 3b de este conjunto de sustitución deben ser, evidentemente, - conforme a la zona trasera, para que cooperen con los elementos correspondientes de la parte trasera del cuerpo, mientras que en la parte delantera pueden poseer dimensiones diferentes que corresponden a modelo o a perfiles diferentes especialmente por la anchura, la longitud y la - altura, y por la forma del extremo que puede ser aguzada, cuadrada, redonda u otra.

En la figura 2, que se refiere a otro tipo de ensamblaje, las mismas cifras de referencia que - en la figura 1 se refieren a elementos similares; en este caso, la parte posterior 2a del cuerpo presente en su cara anterior dos vástagos 12 que penetran en las cavidades correspondientes 8 practicadas en la cara trasera de la parte anterior 2b. En ésta está practicada una cavidad 7 en la cual está fijada una tuerca 9; en ésta se rosca un vástago fileteado 10 que atraviesa en longitud la parte trasera 2a; este vástago se termina en la zona trasera por - una cabeza 11 con varias caras que permiten hacerla girar, o bien para apretar la parte anterior 2b contra la parte posterior 2a, o bien para separar estas dos partes una de otra; gracias a este montaje, se puede proceder también fácilmente a la sustitución de la parte anterior 2b.

La ventaja esencial de una horma concebida según el invento, y que puede servir para la fabricación de calzados cualesquiera tales como, especialmente, zapatos de tacón alto o bajo, zuecos, zapatillas, reside en - que, por simple ensamblaje de la partes intercambiables, es fácil y económico modificar su perfil para obtener a -

21.1.70

374908



voluntad modelos diferentes que corresponden a una numerosa variedad de calzado de aspectos diferentes; además, el invento presente una ventaja real de economía por la constitución posible de diversos juegos de partes intercambiables que no dan lugar a la renovación de hormas enteras.

El invento no está limitado a los ejemplos de realización que acaban de ser descritos y sin salir de su alcance es posible introducir ciertas modificaciones; así por ejemplo, las hormas pueden ser de madera, de materia plástica o de metal, y el ensamblaje de la parte anterior con la parte posterior puede ser diferente.

- REIVINDICACIONES -

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no presentada, practicada, ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

1.- Horma para la fabricación de calzado, que comprende un cuerpo y, eventualmente, una cuña, caracterizada porque dicho cuerpo está constituido por al menos dos partes, de las cuales la anterior es desmontable y puede desplazarse por otra a fin de modificar el perfil

21.1.70

374908

23 EN 

y, por lo tanto, el modelo de calzado.

2.- Horma según la reivindicación 1, caracterizada porque la parte anterior desmontable posee dimensiones variables según el modelo de calzado a fabricar.

5

3.- Horma según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la parte anterior desmontable posee una longitud variable que puede estar comprendida entre la longitud del final de la punta y una longitud que va desde la punta a un lugar situado detrás de la parte más ancha de la horma.

10

4.- Horma según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la parte anterior desmontable está unida a la parte posterior del cuerpo por un medio de ensamblaje temporal.

15

5.- Horma según la reivindicación 4, caracterizada porque el medio de ensamblaje es un dispositivo de cola de milano.

20

6.- Horma según la reivindicación 4, caracterizada porque el medio de ensamblaje es un sistema de tornillo y tuerca.

7.- Horma según la reivindicación 4, caracterizada porque el medio de ensamblaje está constituido por una bisagra cuyos elementos son separables.

25

8.- Horma según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la parte anterior desmontable, reemplazable comprende el conjunto formado por la parte anterior del cuerpo de la horma y por una platina metálica fijada sobre dicha parte anterior del cuerpo de la horma.

30

9.- Horma para la fabricación de calzado.

21.1.70

- 7 -

374908

23



1970

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 ENE 1970
P.A.

Alberto de Euzkadi
Por Poder. *Arta*

374908

21.1.70

ATA/.

- 8 -



FIG. 1

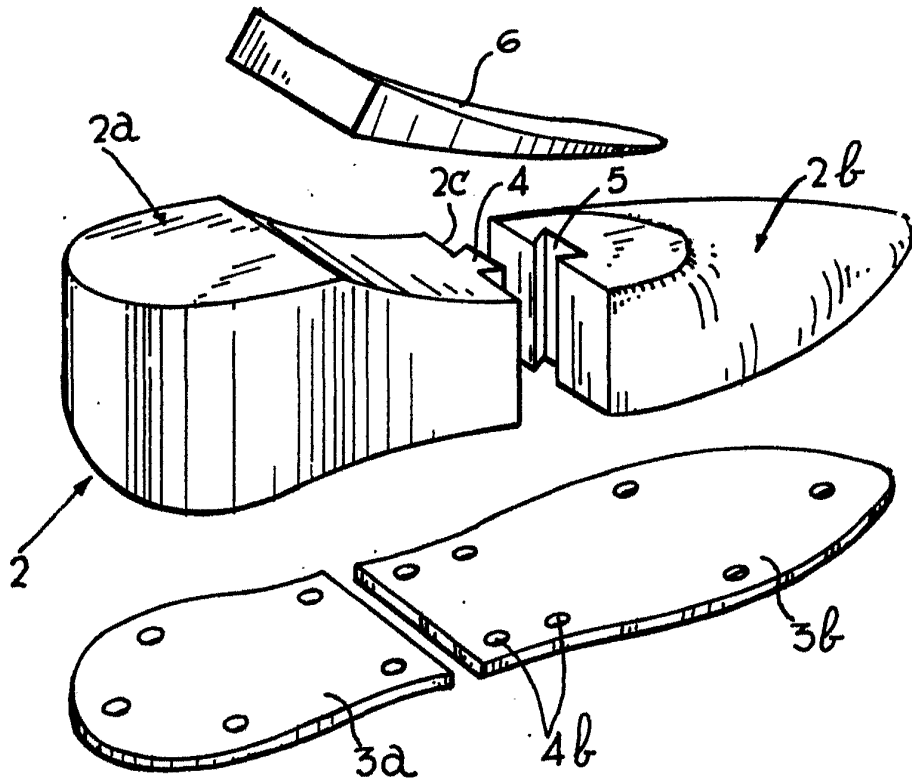
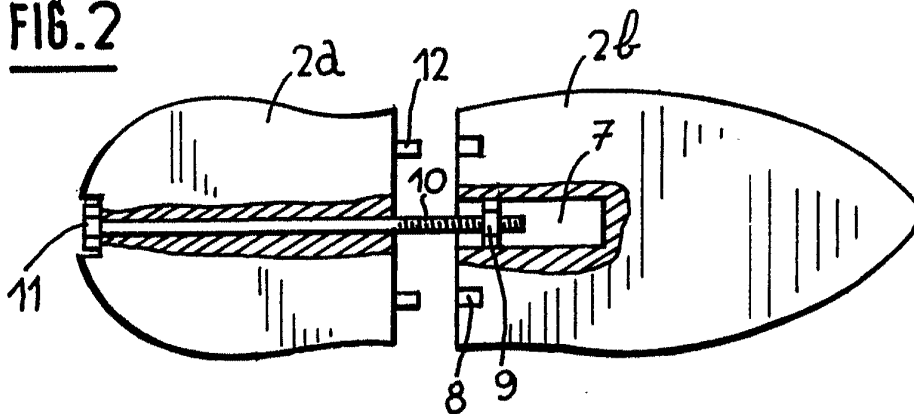


FIG. 2



W. Thys
HENRI THYS